


ACTA N° 430. Lugar, fecha y hora de inicio. Bajo modalidad mixta (presencial en la sede del Consejo y remota mediante plataforma digital Zoom), a los ocho días de julio de 2022, siendo horas 10:32, el Consejo Asesor de la Magistratura abre su sesión cuatrocientos treinta, bajo la presidencia del **Dr. Daniel Posse. Asistentes: Leg. Raúl Albarracín** (Titular por la minoría parlamentaria); **Dr. Carlos Sale** (Titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Edgardo Sánchez** (Titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Luis Cossio** (Suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dra. Malvina Seguí** (por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Jorge Conrado Martínez** (Titular por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dr. Mario Choquis** (Titular por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros) y **Dr. Eugenio Racedo** (Suplente por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros). **ORDEN DEL DÍA:** 1. A consideración acta de la sesión anterior. 2. Concurso n° 228 (Fiscalía de Instrucción Penal de la IV Nominación del Centro Judicial Concepción): elevación de terna al Poder Ejecutivo Provincial. 3. Concurso n° 271 (Juez/a de Ejecución Penal del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital): propuesta de valoración de antecedentes. 4. Proyecto Guía de Digitalización de documentos. 5. Licitación Pública n° 2/2022 expediente 049-930-2022, servicio integral y permanente de limpieza, trabajos complementarios y tareas de desinfecciones para el Consejo Asesor de la Magistratura. **DESARROLLO DE LA SESIÓN. 1. A consideración acta de la sesión anterior.** El Presidente indicó que se encontraba para su aprobación el acta correspondiente a la sesión pasada que los consejeros habían recibido previamente en sus correos electrónicos. Sometida a consideración se aprobó. **2. Concurso n° 228 (Fiscalía de Instrucción Penal de la IV Nominación del Centro Judicial Concepción). Elevación de terna al Poder Ejecutivo.** Por Secretaría se dio lectura a la parte resolutive. del proyecto de Acuerdo por el que se eleva al Poder Ejecutivo terna del Concurso n° 228 (Fiscalía de Instrucción Penal de la IV Nominación del Centro Judicial Concepción), la que queda conformada de la siguiente manera: 1) Zingale, Fernando Ariel; 2) Gramajo, Ángel Favio; y 3) Hevia, Diego Sebastián. Puesto a consideración, el acuerdo se aprueba. **3. Concurso n° 271 (Juez/a de Ejecución Penal del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital). Propuesta de valoración de antecedentes.** El Dr. Cossio pidió la palabra para mocionar que se pase el tema para la próxima reunión, porque observaba criterios distintos en algunos ítems con respecto a



Dr. FABRICIO FALCUCI
SECRETARIO
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

valoración. El Dr. Sánchez señaló que en los diferentes rubros nuevos no coincidían en algunos aspectos, analizando la situación del concursante Ascárate y que era importante que el criterio que se esté utilizando coincida para otros postulantes para no empezar a tener diferencias entre la misma persona en concursos de Capital y de Concepción. Propuso hacer en una reunión de trabajo entre todos como para consensuarlo al criterio y si no lo logramos consensuar tener una pauta, como sé que algunos Consejos en el país lo tienen, por ejemplo, se vota y se promedia, entre los dos puntajes que están en pugna; pero que había que definir un criterio. Agregó que no son tantos los rubros porque creo que son solo los rubros nuevos donde tenemos que tener el criterio uniforme. La Dra. Seguí manifestó que habían evaluado completo estos concursos del Sur, y tenemos ese problema. El problema también viene dado porque hay una costumbre, un uso, que es el de no explicitar dentro de los rubros cómo evaluamos cada uno de los puntos o ítems que componen ese rubro interno, entonces no tenemos claro, a veces, por qué le damos tanto puntaje y tenemos una diferencia; hemos hecho un testeo o muestras, en el caso de Ascárate, y es evidente que está surgiendo dentro de lo que fue la aprobación del Reglamento. Refirió que en la aprobación del Reglamento, hizo una exposición a los fines de que el espíritu de la reforma fuera explicitado; por eso me tomé el tiempo en esa sesión. Así que sería bueno que en la semana siguiente a la feria nos podamos juntar rápidamente, ver qué nos está desuniendo y diría que tratemos de ponernos de acuerdo en el 100% para no tener que recurrir a otro método y, si no, habrá que recurrir o van a estar los legisladores en el medio de nuestras diferencias de Capital e Interior y no sería bueno. El Dr. Posse expresó que se había acuerdo, se pasaba este tema para charlarlo previamente en una reunión próxima. El Dr. Martínez preguntó si se pondría el tema en la próxima sesión, porque estábamos quedando sin concursos para entrevistas. El Dr. Sánchez pidió que se fije una reunión de trabajo, donde acordamos los criterios y de ahí, en la siguiente sesión del CAM se trate. El Dr. Cossio coincidió en que antes de la sesión del CAM hagamos una reunión de trabajo previa y después sesionamos aprobando. El Dr. Sánchez sostuvo que así se podía avanzar también en los de Concepción, que son dos concursos que tenemos esas valoraciones que comentaba la doctora Malvina Seguí. La consejera Seguí destacó que su estamento también tenía apuro, por eso la hemos hecho por nuestra cuenta a la valoración con el Consejero Sánchez. El Presidente propuso que la primera semana post feria se haga la reunión de trabajo y posterior a la reunión de trabajo, cuando ya establezcamos ciertas pautas, convocar la sesión para ver cómo resulta este tema; pero ya

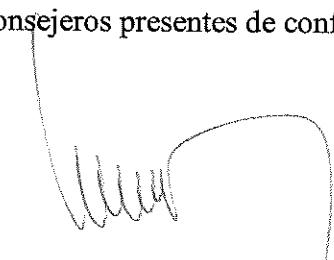
por lo menos, intentando llegar a un consenso en la reunión de trabajo. Comentó que estamos con cuarenta concursos para evaluar antecedentes, que nuestra tarea en el próximo semestre va a ser básicamente evaluar antecedentes e ir a entrevistas con la mayor cantidad de concursos posibles; no digo los cuarenta, porque es una tarea titánica, pero de todas maneras, para que lo tengan presente, hay que ponerlos a todos los asesores a trabajar en este tema fuertemente una vez que establezcamos las pautas. El Dr. Sánchez coincidió con las palabras del Presidente y remarcó que hay concursantes, postulantes que se repiten en muchos concursos, entonces, una vez hecha la valoración de ese postulante ya queda para todos los concursos. Por eso es importante que los coordinemos a los criterios entre Capital y Concepción, para que podamos avanzar. Eso nos va a destrabar bastante. Manifestó su disponibilidad para la reunión de trabajo, ya sea presencial o virtual. El Dr. Posse señaló que no quería comprometer a nadie en la feria, pero que él estaría la semana que viene trabajando acá. En el mismo sentido se pronunciaron los consejeros Martínez y Sánchez. La Dra. Seguí indicó que si se realizaba por zoom, ella también podía participar. Los Dres. Cossio, Sale y Albarracín también se mostraron disponibles para la reunión de trabajo para ir avanzando. El Dr. Posse señaló que la semana que viene se podía ir avanzando en este tema. **4. Proyecto de guía de digitalización de documentos.** El Dr. Martínez pidió la palabra para señalar que el proyecto guía para digitalizar fue trabajado conjuntamente con los doctores Nacul y Falcucci; con la gente del área de sistemas, con Pablo. Fue consultado previamente para poder elaborar –no es la especialidad de uno-, para avanzar con la digitalización, con el fin de expediente digital, para poder trabajar y que los mismos postulantes puedan tener el día de mañana todo el legajo de manera virtual. El Dr. Sánchez destacó que es una herramienta muy útil, es necesaria porque sirve como guía tutorial, y el CAM ya lo venía haciendo desde la sesión anterior, en la cual por cada nueva modalidad de inscripción o de trabajo que había que hacer se elaboraba un tutorial. Así que viene a cumplir esa función, y me parece que está perfecto, más si lo han trabajado con los informáticos del CAM. El Dr. Martínez agregó que se había trabajado no solo con la gente de Informática, sino también con los secretarios y el personal de antecedentes para que no quede alguna arista por ahí suelta. El Dr. Cossio consultó si esto va a formar parte del Ricam, o si esto es interno. El Dr. Martínez dijo que era una guía. Por secretaría se informó que se trataba de un proceso interno. El Dr. Martínez dijo que en los fundamentos surge que se han tomado como base todas las acordadas de la Corte, como por ejemplo la 320/2020, que

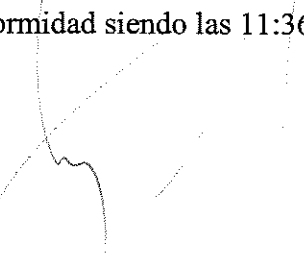
habla del proceso de digitalización. No tocó la parte de destrucción de papel. El Dr. Cossio destacó que va a ser para ordenar el trabajo interno, nada más. La Dra. Seguí acotó que es un protocolo o herramienta de gestión. El Dr. Posse manifestó que estaba de acuerdo y lo puso a consideración. El proyecto fue aprobado. **5. Licitación pública n° 2/2022 – Expediente n° 049-930-2022” (Servicio integral y permanente de limpieza, trabajos complementarios y tareas de desinfección para el Consejo Asesor de la Magistratura)**. El Presidente manifestó que esto era una propuesta suya y que la gente de administración del CAM lo concretó. Que le parece absolutamente imprescindible contar con un servicio de limpieza, porque la verdad es que tenemos poco personal para hacer mantenimiento del edificio, y es clave tener un servicio de limpieza que mantenga las condiciones de higiene. Dijo que no quería explayarse en esta sesión sobre las otras cosas que venimos haciendo con relación al edificio. Lo vamos a ver después, en todo caso, pero venimos generando muchas mejoras. Así que si los consejeros estaban de acuerdo con esta licitación, se pasaría a votación. El proyecto de llamado a licitación pública fue aprobado. **6. Anteproyecto de Presupuesto 2023**. Por presidencia se expuso que algunos consejeros han pedido tratar el tema con mayor detenimiento y que ello le parecía razonable, no hay tanto apuro como para que avancemos en este tema. Indicó que las pautas que se tomaron son indicativas, era en realidad un incremento del 60 % considerando la pauta inflacionaria. Ustedes saben que estamos en una situación de desfase tan compleja en materia económica que no sabemos cuál sería el número indicado, así que son pautas estimativas. Ahí también están incorporados cargos solicitados por el CAM y por la Escuela Judicial. Que el anteproyecto le parece razonable, pero de todas maneras creo que podríamos postergar el tratamiento del Presupuesto, conforme nos piden algunos consejeros. Expresamente, que la señora Legisladora Nadima Pecci pidió para la próxima sesión, que sería en cuanto culmine la feria judicial. También propuso que a este tema se lo trate en una reunión privada. Los consejeros presentes estuvieron de acuerdo. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión, suscribiendo los consejeros presentes de conformidad siendo las 11:36 horas.



LEG. CARLOS ASSAN
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Fabricio Falcochi
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. CARLOS SALE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. JORGE C. MARTINEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. JOSEFINA MARUJAN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA